Número dieciséis.—Herederos de Benito Trabazo Corral, de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Emilio Lalin; Sur, Gumersindo Alvarellos; Este. Luis López Granja, y Oeste, Amancio Moure.

Número diecisiete.—Gumersindo Alvarellos Trabazo, de seiscientos treinta y siete coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, herederos de Benito Trabazo; Sur, Maximino Barcala Granja; Este, herederos de Amancio Moure, Maximino Barcala v José Rielo. y Oeste, herederos de Amancio Moure.

Número dieciocho.—Maximino Barcala Granja, de setecientos doce coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gumersindo Alvarellos y José Rielo; Sur, Gumersindo Alvarellos; Este, Florentino Carballude, y Oeste, herederos de Amancio Moure.

Número-diecinaceve.—Gumersindo Alvarellos Trabazo, de seis-

Número diccinueve.—Gumersindo Alvarellos Trabazo, de seiscientos cincuenta y siete coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Maximino Barcala Granja; Sur, Otilia Taboada; Este Florentino Carballude, y Oeste, herederos de Amancio Moure.

Número veinte.—Otilia Taboada Rodríguez, de cuatrocientos cuarenta y dos coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gumersindo Alvarellos Trabazo; Sur, Rosa González y otros; Este, Florentino Carballude, y Oeste, herederos de Amancio Moure.

Número veintiuno.—Florentino Carballude Villamarín, de seteciêntos cuarenta y siete coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, José Rielo Seco; Sur, Rosa González y otros: Este, Julio Garra Lalín, y Oeste, Maximino Barcala, Gumersindo Alvarellos y Otilia Taboada.

Número veintidos.—Julio Garra Lalín, de seiscientos cuarenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, José Rielo Seco; Sur, Rosa González y otros; Este, José Rielo Seco; Sur, Rosa González y otros; Este, José Rielo Seco, y Oeste, Florentino Carballude.

seco; Sur, Rosa González y otros; Este, José Rielo Seco, y Oeste, Florentino Carballude.

Número veintitrés.—José Rielo Seco, de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Maximino Barcala Granja; Sur, Florentino Carballude y Julio Garra; Este, más del mismo, y Oeste, Gumersindo Alvarelios.

Número veinticuatro.—Maximino Barcala Granja, de cuatrocientos setenta y siete coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, herederos de Amancio Moure; Sur y Este, José Rielo Seco, y Oeste, Gumersindo Alvarellos.

Número veinticinco.—Herederos de Amancio Moure (José Antonio Moure Carrero), de ciento diecisiete coma cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Luis López Granja; Sur, Maximino Barcala Granja; Este, José Rielo Seco, y Oeste, Gumersindo Alvarellos.

Número veintiséis.—Luis López Granja, de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, herederos de Jesús Ferradas y Leonisa González; Sur, herederos de Amancio Moure; Este, José Rielo y otros, y Oeste, Emilio Lalín y herederos de Benito Trabazo.

Número veintiseite.—Herederos de Jesús Ferradas (José Ferradas Trabazo), de ochocientos cincuenta metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gustavo Pérez Trabazo; Sur, Luis López Granja; Este, Leonisa González, y Oeste, Manuel Trabazo y Emilio Lalín.

Número veintiocho.—Leonisa González Viliar, de quinientos veintis metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gustavo Perez Trabazo; Sur, Luis López Granja; Este, Leonisa González Viliar, de quinientos veintis metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gustavo Perez Trabazo; Sur, Luis López Granja; Este, Leonisa González Viliar, de quinientos veintis metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gustavo Perez Trabazo; Sur, Luis López Granja; Este, Leonisa González Viliar, de quinientos veintis metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Gustavo Perez Trabazo; Sur, Luis López Granja; Este, Leonisa González Viliar, de quinientos veintis metros cuadrados de la

Número veintiocho.—Leonisa González Viliar, de quintentos veinte metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Custavo Pérez Trabazo: Sur, Luis López Granja; Esté. Rosa Gonzalez, y Oeste, herederos de Jesús Ferradas.

Número veintinueve.—Gustavo Pérez Trabazo, de dos mil dos-

Zalez, y Oeste, herederos de Jesús Ferradas.

Número veintinueve.—Gustavo Pérez Trabazo, de dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados de labradio, que linda:
Norte, herederos de Ramón Rodríguez, José Rielo y Jesús Fernández; Sur, herederos de Jesús Ferradas y Leonisa González; Este, viuda de Luis Martinez y Mercedes López, y Oeste, Alfonso Rodríguez y Manuel Trabazo.

Todas las fincas relacionadas desde el número cinco al veintinueve, inclusive, radican en términos de la parroquia de Lalin, lugar conocido por Agro de Lalin de Arriba.

Número treinta.—Herederos de Consuelo Rodríguez Lalin (Manuel Iglesias Trabazo), de setecientos noventa y cuatro coma veintícinco metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Celia Rodríguez Vidal, y Oeste, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, herederos de José Rodríguez Vidal y Oeste, herederos de Consuelo Rodríguez.

Número treinta y uno.—Cella Rodríguez Vidal, de mil ciento tres coma once metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, herederos de José Rodríguez Vidal (Alfonso Rodríguez Vidal), de mil trescientos sels coma veinticinco metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Dorinda Rodríguez Vidal, de mil Rodríguez Vidal.

Número treinta y tres.—Dorinda Rodríguez Vidal, de mil cienta dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Dorinda Rodríguez Vidal, de mil cienta dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, lia Rodríguez Vidal, de mil cienta dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal, que linda: por linda le militar dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal que linda: por linda le militar dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal que linda de militar dos comos estanta y dos metros cuadrados de pastizal que linda de militar de metros cuadrados de pastizal que linda de militar de metros cuadrados de pastizal que linda de militar de metros cuadra

lia Rodríguez Vidal.

Número treinta y tres.—Dorinda Rodríguez Vidal, de mil ciento dos coma setenta y dos metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Alfonso Rodríguez; Este, Ada Rodríguez, y Ceste, herederos de José Rodríguez.

Número treinta y cuatro.—Ada Rodríguez Vidal, de mil noventa y seis coma ochenta y cinco metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Alfonso Rodríguez; Este. Carmela Rodríguez, y Ceste, Dorinda Rodríguez.

Número treinta y cinco.—Carmela Rodríguez Vidal, de mil noventa y seis coma ochenta y cinco metros cuadrados de pastizal, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Gustavo Pérez; Este, José Rielo, y Ceste, Ada Rodríguez.

Las fincas anteriormente señaladas desde el número treinta al treinta y cinco, inclusive, radican en términos de la parroquia de Lalin y paraje conocido por Pena Tuares.

Número treinta y seis.—Alfonso Rodríguez Vidal, en el Agro de Lalin de Arriba, de quinientos setenta y dos metros cuadrados de labradio, que linda: Norte, Dorinda y Ada Rodríguez; Sur, Manuel Trabazo; Este, Gustavo Pérez, y Oeste, herederos de Ramón Rodríguez.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Clencia, JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 110/1969, de 17 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfon 30 X el Sabio a don Carlos Roa Rivo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Roa Rico, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

.FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 111/1969, de 17 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfon-so X el Sabio a don José Maria García-Lomas Cossio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren

en don José María García-Lomas Cossio, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia. JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 29 de noviembre de 1968 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especiali-zado para el curso preuniversitario durante el bie-nio 1968-70 al Colegio masculino «Academia Ca-taluña», de Manresa (Barcelona).

ilmo, Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Academia Cataluña», de Manresa (Barcelona), solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias ha dispuesto conceder al Centro masculino «Academia Cataluña», establecido en la calle Saclosa, número 50, de Manresa (Estadora) lo autoritación como Centro concederal pare al na», estaniccido en la calle Saciosa, numero 50, de Manresa (Barcelona), la autorización como Centro especializado para el curso preuniversitario bienio 1963-70, el cual funcionará bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis de Peguera», de la misma ciudad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de diciembre de 1968 por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestria Industrial de Logroño.

Ilmo. Sr.: Toda vez que no se ha producido reclamación al-guna a la adjudicación provisional de las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño, Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudica-ción provisional, de fecha 26 de diciembre de 1968, de las obras